



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SUAREZ GONZALEZ EMILIANO MARTIN-OCTUBRE 2024

VISTO:

La solicitud por parte de la responsable de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas para la compra de 100 mates y bombillas para ser entregados como presentes a las delegaciones extranjeras que visiten o realicen intercambios en nuestra Institución en el futuro; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y **RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura FAC C 00003-00000193, con fecha 08 de octubre del corriente año a favor de la firma "SUAREZ GONZALEZ EMILIANO MARTIN", CUIT 20349898374, en concepto de compra de 50 bombillas de colores y 50 mates huevitos para ser entregados como presentes a las delegaciones extranjeras que visiten o realicen intercambios en nuestra Institución en el futuro, por un total de pesos ciento sesenta y cuatro mil trescientos diecisiete con 50/100 (\$164.317,50).

ARTÍCULO N°2: Avalar el pago de la factura FAC C 00003-00000199, con fecha 22 de octubre del corriente año a favor de la firma "SUAREZ GONZALEZ EMILIANO MARTIN", CUIT 20349898374, en concepto de compra de 50 bombillas de colores y 50 mates huevitos para ser entregados como presentes a las delegaciones extranjeras que visiten o

realicen intercambios en nuestra Institución en el futuro, por un total de pesos ciento sesenta y cuatro mil trescientos diecisiete con 50/100 (\$164.317,50).

ARTÍCULO N° 3: Comunicar y dar forma.